DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.709

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
" " Por trimestre. 5'50 "
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50 "
" " Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

LA MONEDA ILEGÍTIMA

En los artículos anteriores hemos expuesto nuestras ideas sobre este problema, fundándolas sobre los datos que hemos reunido.

En resumen, podemos decir que nuestra solución se reduce á dos medidas:

1.ª Emisión de 1.000 millones de pesetas en billetes de cinco y diez pesetas.

2.ª Garantizar todos los billetes en circulación por medio de una reserva de oro ó evaluada en oro igual á su valor nominal.

Daremos fin á este trabajo exponiendo algunos detalles y refutando los argumentos que contra esta solución pudieran hacerse.

La emisión de billetes es necesaria, á fin de evitar el tener dos monedas de la misma sustancia y con el mismo valor nominal, y distinto valor intrínseco, si se acuñasen duros de 50 gramos de peso, que por otra parte sería una moneda sumamente incómoda.

La transformación de nuestra moneda, aumentando su peso, ocasionaría al Estado una pérdida inmediata de 800 millones de pesetas, si se acuñasen sólo los 1.600 ó 1.800 millones que están en circulación, y esta medida tal vez trajese consigo el inconveniente de no dejar el suficiente numerario para el mercado.

La emisión de los billetes y la aceptación de la plata por su valor en oro, ó sean 24 dineros la onza *standard*, ofrece desde luego la misma pérdida, pero no obliga al Estado á gastos inmediatos.

La segunda medida tiende á mejorar el valor de nuestra moneda, que resulta entonces oro sin necesidad de que circule, pues creemos que todo cuanto oro se pusiese en circulación lo acapararían enseguida los Bancos nacionales y extranjeros y las grandes casas comerciales, en perjuicio del Estado y de los ciudadanos.

El capital del Banco de España no disminuye y puede ayudar al Estado en esta importantísima operación: basta para ello que sus 500 millones plata sean aceptados sólo por valor de 250.

El Estado entregaría al Banco las monedas de plata recogidas, que se aceptarían por su valor oro, y considerando como oro el resto de su deuda con el Banco, tendríamos solamente necesidad de adquirir unos 300 millones de pesetas en oro.

Así, pues, la operación, aunque «dolorosa,» sólo nos obliga á la adquisición inmediata de una cantidad de oro, que si bien es importante, no es extraordinaria, pudiendo ser proporcionada por una operación conveniente con los Bancos de Londres y París.

La falsificación de los billetes de cinco y de diez pesetas es posible, pero no es probable, puesto que es sabido que los billetes de poco valor no se falsifican por no proporcionar á los falsificadores ganancias suficientes.

Queda ahora por resolver otra dificultad. Al disminuir el valor de los billetes, su circulación se extiende á personas ignorantes que pueden ser engañadas, y es preciso adoptar medidas para evitarlo.

El medio más fácil y sencillo de evitar estos engaños, es el que llevasen grabado los billetes de cinco pesetas un duro en su anverso ó reverso, y los de diez pesetas dos duros, uno á la derecha y otro á la izquierda, y así se distinguiría perfectamente su valor, sin necesidad de que el que lo reciba sepa leer ni escribir.

Esta medida sería transitoria y no duraría más tiempo que el necesario para que el Estado se resolviese, bien por la acuñación de oro y de moneda divisionaria con ley y peso necesario, ó por la acuñación de duros de 50 gramos de peso ó con centro de oro y corona de plata.

Nuestra opinión se inclina más bien á la acuñación de oro solamente, sustituyendo los duros por monedas de oro parecidas á las antiguas de veintiun real y cuartillo y resucitando nuevamente el escudo ó doble duro de oro con la ley y peso convenientes.

España, en lo antiguo, á pesar de ser poseedora de las más importantes minas de plata del mundo entero, no dejó en los últimos siglos, hasta el XIX, de acuñar oro y de tener este metal como el principal de su moneda; pero ha sucedido lo que siempre ocurre en España, y es que no nos hemos preocupado del problema hasta vernos colocados entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice.

Este problema, convenientemente tratado con la anticipación debida, no lo hubiese sido para España, y aún hoy día los absurdos criterios mantenidos por algunos ministros de Hacienda nos han restado fuerzas para resolverlo.

Por fortuna el país se encuentra hoy en una época de desarrollo de sus fuerzas vivas y goza de una paz que nadie trata de alterar y, por tanto, estos factores resolverán el conflicto á poco que les ayude una buena dirección de la cosa pública.

Para terminar, diremos que ni respecto á este problema, ni á otro alguno en que deba contarse con las fuerzas y las energías del pueblo español, somos pesimistas; aún sin contar con el apoyo de los Gobiernos, y aún á pesar de todos sus desaciertos, ha vivido, se ha desarrollado y ha resuelto todos los problemas que se le han presentado; pero si los que mandan y dirigen se toman el cuidado de encauzar sus energías y de medir los latidos de su corazón, los resultados nos sorprenderán á todos.

MANUEL MINGUEZ.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Con buenas disposiciones, y sin posibilidad de realizar negocios, apareció la Bolsa madrileña en los primeros días de la semana y ha seguido acentuando su pesadez hasta quedar completamente desierta la mayor parte de los corros.

Idénticas son las dificultades que se ofrecen tanto á los compradores como á los vendedores. Las demandas, lo mismo que las ofertas, no obtienen contestación.

En estas condiciones no hay manera de poder cumplir órdenes de compra ó de venta, siquiera sean insignificantes.

Para las pocas operaciones que se realizan suelen servir de tipo los cambios precedentes, aunque los valores á que se refieren hayan pasado cuatro ó seis días sin cotización oficial.

Entre la falta de negocio y el temor de que el dinero se encarezca y se retraiga con motivo de la desdichada cuestión de los duros sevillanos se inicia la baja de la deuda reguladora, al mismo tiempo que toman nuevo incremento los francos, anunciando la gravedad del conflicto que los amenaza.

En la sesión del jueves hubo un efímero y transitorio movimiento alcista, únicamente explicable por el capricho ó por la necesidad de algún comprador dentro de un círculo de acción muy limitado.

Ya no quedan gentes ni alientos para proponer y aceptar las famosas opciones de alza contra baja con dos céntimos y medio de beneficio.

El interior á fin de mes se ha cotizado entre 83'57 y 83'45 para cerrar á 83'52.

El contado presenta, respecto á la liquidación, una doble de 20 céntimos por término medio.

En partida se han efectuado algunas operaciones á 83'30; último cambio 83'35.

Los títulos pequeños se pagan sobre el entero 85.

El amortizable al 5 por 100 refleja en su corro la flojedad del mercado; pero á última hora empieza á cotizar la proximidad del cupón, avanzando desde 101'65 á 101'75 en las series inferiores.

El amortizable nuevo se mantiene firme á 88'10 y 15, según las series.

Aparte de estos corros, que constituyen la base de la contratación bursátil, ninguna novedad apreciable puede registrarse en esta revista semanal.

Las acciones del Banco de España han descendido un punto, cerrando á 449.

Otra baja análoga acusan los tabacos, cotizados á 399.

El Banco Hipotecario oscila entre 220 y 221, y todos los demás valores industriales, incluso las azucareras, no ofrecen alteración en sus cambios ni figuran en la cotización oficial.

Los francos parecían desorientados á fines de la semana precedente, pero luego han ido acentuándose las malas impresiones causadas por la cuestión monetaria.

Créese, por la mayoría de las gentes, que al terminar el plazo para la recogida de los duros sevillanos nadie querrá recibir piezas de cinco pesetas por temor de que resulten ilegítimas.

Por otro lado se anuncia el reflujo de la moneda española que circula en Marruecos, determinando la consiguiente elevación del cambio internacional.

En la sesión del martes se cotizó el oro francés á 12'75; posteriormente la intervención oficial ha logrado imponer el descenso, y, por último, la clausura se verifica bajo el tipo de 12'20.

Las libras á 28'20.

En París el exterior español, después de haber rebasado el entero 96, retrocedió á 95'80 al ser conocidas las disposiciones referentes al canje de la plata. Esto no obstante, la clausura se verifica al tipo de 96 aludido.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

LOS DUROS SEVILLANOS

Ó QUIEN ME COMPRA UN LÍO

Con permiso del señor Director del DIARIO voy yo también á echar mi cuarto á espadas en esta manoseada cuestión de... Sánchez Bustillo.

Acabo de leer la Real orden con las diferencias que se notan entre los duros *legítimos* y los *ilegítimos*, y los años á que corresponden, y resulta que todos los duros que hay en circulación, excepto los de Amadeo, son de dudosa acuñación.

He examinado detenidamente las diferencias que deben tenerse en cuenta, y son de tal clase las publicadas, destinadas al vulgo, que ni la persona más experta puede notarlas. Y que esto es así lo demuestra el que los mismos operarios de la Casa de la Moneda, según nota que publica al pié de las diferencias el *Heraldo de Madrid*, han tenido que pesar los *discos*, y al ver que discrepan algo, en más ó en menos, se han *fijado*, notando las diferencias que dejan consignadas: es decir, que los técnicos no conocen las diferencias hasta después de pesarlos. ¿Y se quiere que á simple vista los conozca el vulgo?

Hasta ahora fué creencia general que los duros sevillanos eran únicamente los de don Alfonso XIII de los años del 94 al 98; pero ahora, según la famosa Real orden, aparece que todos los *duros* pueden ser sevillanos. Pero vamos á lo principal, ó sea á los mil incidentes á que puede prestarse esta anómala y precipitada recogida, y veremos que es muy fácil que con dinero en el bolsillo, bien en duros ó bien en papel, pueda cualquiera quedarse sin hacer ninguna clase de operaciones, y como prueba de ello allá va un caso:

Se llega á una estación, café, establecimiento, ó lo que sea, y en pago del empleo que se haga se dan duros; como es natural, no conociéndolos el que ha de tomarlos no quiere recibirlos; entonces se recojen los duros por el que los dió y, suponiendo que lo tenga, da un billete; pero al tomar la vuelta, como es también natural, no la quiere en duros, porque no es ningún *técnico* y no puede apreciar si el león tiene más ó menos *gorda la pata*, ni posee un cuenta hilos para distinguir si son veintitrés y veinticuatro las rayitas del escudo. ¿Qué hace en este caso, y como en este en un millón que pueden presentarse? ¿Quedan en suspenso los viajes y transacciones en toda España?

Pero vamos también á mirar esta cuestión desde otro punto:

Señalado como está el plazo de quince días para la recogida de la moneda, y siendo dudosa toda la que se halla en circulación, ¿por cuál se va á canjear? Se dice que por las sucursales del Banco, y en las cabezas de partido por la Tabacalera, se hará el canje; y yo pregunto: ¿cómo van á conocer los encargados de estos establecimientos la moneda? ¿A simple vista? No puede ser, puesto que los técnicos han tenido que recurrir al peso. ¡Y tendrán que ver estas oficinas pesando todos los duros que se le presenten!

Y la moneda que den en lugar de la que tomen, ¿quién responde de que no sea tan *ilegítima* como la que acaba de ingresar? Yo creo que los que tengan duros no se conformarán, y harán muy bien, con que les den monedas de los mismos años de la que entreguen, porque ¿quién les responde á ellos de la legitimidad de la que reciben?

Pero vamos á apurar todavía más las presunciones:

Supongamos que para que no ocurra esto se dan billetes por los duros; dentro de veinte días, á lo sumo, el cambio de un billete, que hoy es muy difícil en los pueblos, será imposible hasta en las mayores poblaciones. A mi juicio, la única solución es la de dar duros de un sólo año, y que sean legítimos, ó que los que se den, sean del año que quiera, lleven una contraseña especial que sea el salvoconducto para que puedan circular.

Indudablemente el señor Sánchez Bustillo, que empezó mal este negocio, no puede acabarlo bien. Dentro de poco el clamoreo de todas las poblaciones le hará ver que es irrisorio el plazo concedido; le hará conocer que es imposible en un momento hacer que desaparezcan corruptelas de veinte años; y que así como el más torpe de los artífices, antes de emprender un trabajo, acumula los materiales necesarios, así él, antes de dar esa orden de recogida, ha debido tener moneda que, sin que haya lugar á dudas, pueda reemplazar á la que se recoja, pues de lo contrario ocasionará una gran perturbación ó paralizará la vida comercial de España.

J. DE D. AGUAYO Y FERNÁNDEZ.

Santaella 6 de Agosto de 1908.

EQUIVOCACIÓN

(Historieta muda.)

LA VENTA DE VENENOS

Los frecuentes casos de envenenamiento que vienen ocurriendo por medio de las pastillas de sublimado corrosivo, de que oportunamente se hizo eco el subdelegado de Farmacia de Madrid don Eduardo Abras Xifra, y la facilidad con que se venden esta y otras sustancias medicinales en establecimientos de distintas clases, han determinado al ministerio de la Gobernación á dirigir una Real orden circular á los gobernadores de provincias disponiendo lo siguiente:

«1.º Que estos funcionarios, por sí y utilizando á los de Sanidad de la provincia, ejerzan especial y constante vigilancia sobre las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristerías ó cualquier tienda donde se expendan sustancias comprendidas en los catálogos que acompañan á las Ordenanzas de Farmacia como venenosas, para que la expendición de las mismas no se haga sino en las condiciones y lugares que las dichas Ordenanzas determinan en sus capítulos V y VII.

2.º Que la vigilancia sea aún más especial en lo que se relaciona con la venta del sublimado corrosivo en polvo, cristalizado, en disoluciones acuosas, alcohólicas ó hidroalcohólicas, y sobre todo en pastillas, cualquiera que sea el envase que las contenga, que no se ajuste en la cantidad, lugar en que la expendición se verifique, ó en la forma y garantía de esta, á lo prescrito taxativamente en las Ordenanzas de Farmacia.

3.º Que conocida la infracción de alguno de los mencionados preceptos, aplique V. S. con todo rigor la sanción que esté dentro de sus facultades, si la misma tiene carácter administrativo, ó pase sin demora á los Tribunales de justicia el necesario tanto de culpa para que estos procedan á lo que hubiere lugar, cuando el hecho constituyese alguno de los delitos ó faltas definidos en el Código penal, señaladamente en sus artículos 351 al 354.»

DE MONTALBAN

En la feria de esta villa, celebrada en los tres días anteriores, se han verificado los actos y festejos siguientes:

El día seis, á las once de la mañana, celebróse una solemne función en la preciosa iglesia llamada del Calvario, donde se venera la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno, cuya función fué costeada por la hermandad de dicha imagen.

El nuevo y joven presbítero don Alfonso Adamuz Montilla, con fácil y elocuente palabra, pronunció un hermoso sermón que fué del agrado de todos los concurrentes.

El día siete, segundo de la feria, verificóse en el mismo templo otra solemnísima función á expensas del Ayuntamiento, y, terminada la cual, se dirigieron las personas invitadas á las Casas Consistoriales, donde fueron obsequiadas con un espléndido refresco por la Corporación municipal.

El cuadro dramático del Liceo Instructivo Recreativo, de cuyo centro es presidente el joven maestro de primera enseñanza superior don Ricardo Solsona y de Guzmán el Bueno, ha representado durante las tres noches las obras siguientes:

Primera noche: el notable drama de don José Echegaray titulado «La calumnia por castigo.»

Segunda noche: las obras «Juan el Perdío,» «Gilito», «Los incasables» y «Los monigotes.»

Tercera noche: la comedia de don Miguel Echegaray titulada «El octavo no mentir.»

Todas las obras fueron representadas admirablemente y el público quedó complacidísimo y satisfecho con el trabajo de todos los actores.

Cada una de las funciones fué seguida por animado baile que duraba hasta las primeras horas de la mañana.

El cuadro dramático del Liceo está formado por las señoritas Pura, Manuela y Elisa Sillero, Dolores Castillero, Ana Muñoz, Carmen Moreno y Juana Doblas; y por los señores don Ricardo Solsona, Manuel Zafra, Cristóbal y Miguel Sillero, Rogelio Tenllado, Juan Castillero, Emilio Ruz, Juan Casado, Juan Estepa y Pedro Moreno.

Todos han rivalizado en agradar al público desempeñando sus respectivos papeles perfectamente.—CORRESPONSAL.

9 Agosto.

CORREO TAURINO

En las corridas que se verificarán en Málaga los días 19 y 20 de los corrientes, se lidiarán reses de las vacadas de Muruve y Miura por las cuadrillas de *Bombita* y *Machaquito*.

—Han sido contratados los diestros sevillanos *Capita*, *Cuatrodedos* y *Parraito* para la corrida que el día 8 de Septiembre se efectuará en Ayamonte, en la que se lidiarán seis bichos de la ganadería de don Joaquín García del Cid.

—El próximo domingo se verificará en Cádiz una corrida de toros, en la que el mejicano Vicente Segura dará la alternativa al diestro Sebastián Chaves (Chano).

—Con reses de doña Aurea Gómez y de Peñalver se las entenderán los días 15 y 16 de los corrientes en Gijón los diestros *Cocherito* y *Mazzantinito*.

—El sábado próximo toreará en Logroño el novillero *Montes II*.

—El próximo día 15 toreará en Carteya el aplaudido matador de novillos Enrique Rodríguez (Manolete II).

—Han sido contratados para torear en Linares el día 13 de Septiembre próximo los valientes y aplaudidos diestros Juan de Dios (Conejito III). Angel Martínez (Cerrajillas) y Alfonso Muñoz (Corchaito II).

—En Constantina se organiza una buena corrida de toros para el día 13 de Septiembre, feria en aquella población.

—*Alvaradito* y *Gallito chico* torearán en Ubeda el día 15 del mes actual.

—Ha sido contratado para torear en Tarazona de Aragón, el próximo día 28, el espada *Mazzantinito*.

—El día 17 de los corrientes toreará en Brihuega el novillero Pacomio Peribáñez.

—*Morenito de Sevilla* y *Navarrito* estoquearán ganado de López Plata en Cantillana el próximo día 15.

á los piés de Aurelio exclamó con suplicante acento levantando hacia él sus manos.

—Piedad por Dios para él!...

—Ahí tienes á tu madre; esa es tu madre, que te salva la vida; por ella te perdono, dijo Aurelio.

—Quién es esta mujer?... rugió Octavio midiéndola de alto abajo con una mirada sombría.

El Curro dejando su asiento se acercó á Rosa.

—Rosa!.. querida Rosa! .. eres tú!... exclamó.

—Ah! la cigarrera, la madre de Dalmacia, la presidiaria, la capitana de bandidos... murmuraba Octavio sin dejar de mirarla.

—Esa, esa, es tu madre!... repitió Aurelio.

—Sí; hijo de mi alma!... yo soy tu madre, exclamó la infeliz con acento angustioso sin abandonar su hulmilde postura.

Qué momento tan terrible para el orgulloso aristócrata, que tenía la vanidad de su padre y estaba envanecido con los timbres y blasones de su opulenta casa.

—Mentira!... mentira!... tú no eres mi madre! aparta!... no me toques inmunda presidiaria; yo no puedo aceptar semejante madre.

Rosa, que pretendía abrazar las rodillas de su hijo, dió un grito y cayó en el suelo desvanecida al escuchar tan terribles palabras.

El espíritu de la altanería y de la soberbia dominaban el corazón de su hijo.

El Curro la cogió en sus brazos, la colocó sobre el sofá, y con el mayor cariño la roció el rostro con agua y vinagre.

le concierne; llamo, me abren y me hacen entrar en ese sala donde he oido la conversación que acaba V. de tener con este caballero; yo no tengo la culpa de que ustedes hablen en voz alta, ni de que hayan dejado la puerta entreabierta para que sus palabras llegasen hasta mí como llevadas por la Providencia, porque acaban de descubrirme á dos malvados.

—Caballero!... murmuró el jorobado rechinando los dientes de rabia, y echándose mano al bolsillo interior de la levita como buscando una arma con que defenderse.

Antes de que la hubiera sacado, Aurelio se echó sobre él, le arrancó la pistola de la mano y, dándole un violento empujón, le hizo caer en el sofá rugiendo como un toro.

El Curro se adelantó pretendiendo apoderarse de Aurelio; pero amartillando éste la pistola, exclamó:

—Si da V. un solo paso muere. Tenga V. la bondad de sentarse allí enfrente, lejos de nosotros asista; si gusta á la conversación que vamos á tener; pero permanezca indiferente, sin moverse ni tomar parte, porque de lo contrario, sale V. de aquí para un presidio por cómplice de este bribón y por otros crímenes que ha cometido acompañado de su célebre compañera Rosa Torrente y de los bandidos que aún continuan á sus órdenes.

El Curro, aterrado más que por las palabras por la actitud valiente y amenazadora del gallardo joven, fué á sentarse sin replicar en el útimo rincón del gabinete.

—Pero Juan, murmuró desesperado Octavio, y hemos de intimidarnos dos hombres ante uno?...

—Señor marqués, este caballero tiene su escolta que le guarda las espaldas y nosotros estamos solos, repuso el torero cruzándose de brazos y esperando impasible el fin de la escena.

(c) Ministerio de Cultura 2006

—El día 9 de Septiembre estoqueará cuatro toros de Gama, en Barcarrota, el espada José Claro (Pepete).

—El novillero Fernando Blanco (Blanquito) ha sido contratado para torear en Higuera la Real el día 15 del corriente.

—Miguel Báez (Litri) estoqueará el domingo próximo en Avignon (Francia) cuatro toros de la Camarga.

—Ha sido ajustado para torear en Sa amanca el sábado próximo al diestro Manuel García (Espartero II).

—Se encuentra en negociaciones con las empresas de Ecija, Priego, Miguelturra y Andújar el diestro Manuel Rodríguez (Mojino chico).

—Los días 15 y 16 de los corrientes toreará en Valmaseda el novillero *Calerito*, dando muerte cada tarde á cuatro bichos de Carriquiri.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 11 de Agosto:

Comisión provincial.—Anuncios de subastas para contratar el suministro de varios artículos con destino á los establecimientos de beneqcencia.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.

—*Delegación de Hacienda.*—Plan de aprovechamiento de los montes públicos de esta provincia para el año forestal de 1908 á 1909.

EL CANJE DE LA MONEDA

El Alcalde de la ciudad de Montilla ha publicado el siguiente bando, que ha sido recibido con general aplauso por aquel vecindario:

«*Montillanos*:

Como quiera que la moneda fraccionaria no desaparece de un pueblo en momento determinado, hay que creer que, por un pánico inexplicable ó por egoismos mal entendidos, ha sido retirada de la circulación, creando el grave conflicto de que no puedan pagarse jornales ni adquirir aquellos artículos más indispensables para la vida, porque la mayor parte de los propietarios y establecimientos mercantiles carecen de medios con que devolver diferencias.

Afortunadamente, en este pueblo, por el patriotismo del vecindario y el seguro concepto que en general se tiene del cumplimiento del deber, circulan y nadie se niega á admitir en pago toda clase de monedas de 5 pesetas; pero como el aspecto más grave de la cuestión consiste en lo que se expresa en el párrafo precedente, nada se resolverá si no se restablece en parte la normalidad, volviendo á la circulación la moneda divisoria.

Atenta siempre esta Alcaldía á las necesidades del pueblo; obrando de acuerdo con las instrucciones recibidas del señor Gobernador civil y en ejecución de lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de siete del actual, ha dispuesto la publicación del siguiente bando

Haciendo saber:

1.° Que las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. para el canje de la moneda tienen por única finalidad retirar las piezas de 5 pesetas de cuño y ley semejantes á las acuñadas en la Fábrica Nacional, que han entrado en circulación fraudulentamente, cambiándolas por otras de igual precio y de indubitada legitimidad.

2.° Que deseando el Excmo. Ayuntamiento dar al vecindario toda clase de facilidades, ha dispuesto que desde hoy hasta el 22 del actual, de nueve de la mañana á una de la tarde, se admitan en depósito en la Depositaría municipal, contra los correspondientes resguardos, cuantas monedas de 5 pesetas se presenten por vecinos del pueblo, y en cantidades no superiores á mil pesetas, las cuales serán conducidas á Córdoba, cada cinco días, para cangearlas en la Sucursal del Banco de España por duros legítimos, pagándose el gasto que estas operaciones ocasionen de los fondos municipales.

3.° Que aun cuando hasta ahora no hay motivos para sospechar que nadie se niegue á admitir las monedas de 5 pesetas, si llegara á ocurrir este caso, se pasará inmediatamente la denuncia á los Tribunales para que sea castigado según el artículo 592 del Código penal.

Estoy completamente convencido de que todas cuantas personas posean monedas fraccionarias las pondrán en circulación sin pérdida de momento, con lo cual y las medidas adoptadas se logrará que funcione la vida social con la misma normalidad que antes y se evitará que la Alcaldía tenga que proceder, como está dispuesta á hacerlo, empleando el mayor rigor contra quienes desatiendan estas advertencias, para lo que procederá desde luego á una minuciosa investigación con objeto de averiguar quiénes sean los que, por haber acopiado, retirándola del cambio, las monedas de plata y cobre de valor inferior á 5 pesetas, han dado origen al aspecto más trascendental y grave del presente conflicto, que espera termine pronto con la ayuda de todos, vuestro Alcalde

JUAN BAUTISTA PEREZ.

Montilla 10 Agosto 1908.»

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA

Desde el 15 al 31 del actual podrán los individuos que deseen dar validez académica á los estudios efectuados por enseñanza *no oficial* solicitar del señor Director del establecimiento la admisión á los exámenes respectivos.

Estas solicitudes serán de puño y letra de los interesados, y en ellas se expresarán claramente las asignaturas ó grupos á que aspiren; á este documento acompañarán la cédula personal corriente, certificación oficial de estudios anteriores, siempre que procedan de distinta Escuela ó clase de enseñanza, y certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada, en caso de que el interesado solicitare ingreso.

Los individuos que procedan de otros centros, á más de los requisitos expresados, necesitarán acreditar su personalidad mediante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, provistos de sus correspondientes cédulas personales.

Los alumnos de enseñanza no oficial abonarán en metálico, por el examen de ingreso, 5 pesetas, más 2'50 por la formación del expediente. Los que soliciten examen de asignaturas abonarán por cada una de ellas, en papel de pagos al Estado, 8 pesetas por derechos de matrícula, 5 por derechos académicos y en metálico 2'50 por los de inscripción; éstos, como los de ingreso, abonarán 2'50 pesetas por formación del expediente común á todas las asignaturas.

Córdoba 5 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Rafael Martín.*—V.° B.°: El Director, *Calixto Tomás.*

Velada de la Virgen de los Faroles

CONCURSO DE FOTOGRAFIAS

La comisión organizadora de la popular velada de la Virgen de los Faroles convoca á todos los señores aficionados á un concurso de fotografías, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Se admiten al Concurso dos clases de fotografías: una plana y otra estereoscópica.

2.ª Los asuntos elegidos han de ser referentes á la verbena que se celebrará durante los días 14 y 15 del corriente en los alrededores de la artística capilla de la citada Virgen.

3.ª Los señores concurrentes deberán presentar un mínimum de tres fotografías y un máximum de ocho, dejando á su libre elección el tamaño de placa, papel, cristal, color, etc., siendo tema obligado que por lo menos en una fotografía de su grupo figure la citada capilla con la venerada imagen de la Santísima Virgen.

4.ª Como las fotografías han de ser hechas durante los días de la verbena, se admitirán los trabajos hasta el día 23 del corriente, á las doce de su mañana, en casa del señor Tesorero de la comisión don Manuel Criado Benítez, Cardenal Herrero, núm. 4.

5.ª Se considerarán fuera de concurso y sin opción á premio las fotografías que estén hechas por individuos del jurado ó que hayan sido expuestas al público con anterioridad, por haberse publicado en periódicos, revistas ó tarjetas postales.

6.ª El jurado lo formarán los señores de la comisión organizadora.

7.ª La adjudicación de premios se publicará en los periódicos de la localidad antes del día 31 de corriente mes.

8.ª Los grupos fotográficos premiados quedarán de propiedad de la comisión organizadora.

9.ª Todos los casos imprevistos serán resueltos por la comisión organizadora, á la cual pueden acudir cuantos necesiten aclarar alguna duda, entendiéndose que desde el momento en que un concursante envíe sus grupos fotográficos estará conforme con las precedentes bases, contra las cuales no podrá presentar reclamaciones.

PREMIOS

Trabajos en fotografía plana

Premio del M. I. Sr. Dr. D. José Blanco Sancha, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, un objeto de arte.

Trabajos en fotografía estereoscópica

Premio de la comisión organizadora, un objeto de arte.

Además habrá dos *accésist*, consistentes en *dos diplomas de honor*, para los dos grupos fotográficos que sigan en mérito á los premiados.

Córdoba 11 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Eduardo García Molina.*—V.° B.°: El Presidente, *Rafael Jiménez Amigo.*

Cámara de Comercio é Industria de Córdoba

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dirigido á esta Cámara de Comercio la comunicación que á continuación transcribimos:

«Cumpliendo lo dispuesto por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en telegrama de ayer, tengo el gusto de participar á V. S. que se han circulado las órdenes convenientes para que por las dependencias de la Compañía arrendataria de tabacos, las del monopolio de cerillas y recaudadores de contribuciones se admitan en pago de tabacos y timbre y de cuotas los duros ilegítimos cuyo cuño y ley sean semejantes á los legítimos, con cuya determinación debe cesar la alarma que pudiera existir en el comercio, que es el principal interesado en que se haga con normalidad la recogida y canje, medida de equidad adoptada en evitación de los perjuicios que él pudiera sufrir, y que por excepción se dan estas facilidades.

En su virtud, esta Delegación de Hacienda espera comunicará V. S. esta noticia á los señores que componen esa Sociedad, además de contribuir por su parte á darle la mayor publicidad posible en bien de los intereses que representa, esperando de su reconocida atención me dé aviso del recibí de la presente y de las determinaciones que haya tenido á bien adoptar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Córdoba 10 de Agosto de 1908.—*Manuel Jiménez.*»

En vista de las instrucciones á que se refiere la comunicación transcripta, la Cámara de Comercio recomienda á todos los comerciantes é industriales acepten en sus transacciones las monedas de cinco pesetas que han dado origen al actual conflicto, pasado el plazo del canje, ya que, efectuado este y saneada así la moneda, el mercado monetario se encontrará en mejores condiciones que antes lo estaba.

Propuesta por todas ó casi todas las entidades mercantiles de España la solución del problema mediante la emisión de billetes de 5 y 10 pesetas que faciliten la retirada de los duros ilegítimos, y necesitándose para ello el acuerdo de las Cortes del Reino, es indudablemente una solución práctica, mientras ese acuerdo se realiza, la admisión de los duros ya saneados por el canje.

REGALOS

Continuación de la lista de los regalos que la comisión organizadora de la tradicional velada de la Virgen de los Faroles ha recibido hasta el día de hoy, para con su producto contribuir á los piadosos fines que ya tenemos indicados:

Don Ramón Alfaro, crucifijo y pilita en *peluch*.

Don Miguel Cañas y señora, dos botellas de vino de Rioja, marca «Clarete».

El niño Juan Luís Cañas y Velasco, dos conejos.

Don Angel Espejo Gómez y señora, un *verdeau* de cristal bohemia.

Señores Arenas y Castañeda, una figura de biscuit.

GACETILLA

—**Banquete.**—Como anunciamos en nuestro número de ayer, anteanoche se verificó, en los jardines del *restaurant* de la estación de los ferrocarriles, el banquete de carácter íntimo que la casi totalidad de los concejales del Ayuntamiento de esta capital ha dedicado al dignísimo alcalde presidente de la Corporación municipal don Antonio Pineda de las Infantas, como homenaje por el acierto de sus gestiones y para solemnizar el comienzo de las obras de ensanche de la plaza de Cánovas, una de las mejoras urbanas más transcendentales y de mayor importancia de cuantas pueden llevarse á cabo en esta localidad, y que, por manera tan eficaz, ha de contribuir al embellecimiento de la misma. Concurrieron á ese acto, evidenciando el fraternal y cariñoso afecto que inspira á sus compañeros en el Concejo el señor Pineda de las Infantas, los tenientes de alcalde señores Jiménez Amigo, Blanco, Martínez Beltrán, Muñoz Pérez, Enríquez Barrios, Toledano y Lama, el síndico señor Carretero, los regidores excalcaldes señores García Martínez y Ariza Víctor, los concejales señores Osuna Carrión, Amián, Miranda Rey, Zamorano, Fabro, Barrionuevo, Jiménez Fernández, Sánchez Muñoz, Pino, Baena Burgos, Aparicio (don Manuel) y Cuesta Martínez, y el secretario de la Corporación señor Varo Repiso. Basta fijarse en los nombres relacionados para hacerse cargo de que en el banquete ofrecido al señor Pineda han tomado parte las representaciones de todos los elementos que constituyen la Corporación local, salvo contadísimas excepciones, entre las que figuran los pocos ediles que por enfermedad, ó por hallarse ausentes, no han podido favorecer con su presencia tan significativo acto. La comida, que fué muy selecta y amenizó la banda municipal de música, resultó animadísima. Al descorcharse el *champagne* inició los brindis el teniente primero de alcalde señor Jiménez Amigo, que, como los señores García Martínez, primero, y Enríquez Barrios, Barrionuevo, Blanco, Martínez Beltrán y Cuesta, después, elogiaron con frases encomiásticas la gestión acertada y feliz del señor Pineda de las Infantas en la Alcaldía y la perseverante labor que viene realizando en provecho de los intereses generales de Córdoba con el concurso patriótico del Ayuntamiento, que, como afirmó el señor García Martínez, no habrá de negarlo ahora ni nunca cuando se encamine á tales fines y tenga por objeto el progresivo engrandecimiento de esta población. Al levantarse el Alcalde para contestar y resumir los brindis fué saludado con una estruendosa y unánime salva de aplausos, y al cesar estos pronunció un elocuente discurso, de tonos sentidos y levantados, que produjo verdadero entusiasmo entre los concurrentes, así por la sinceridad y franqueza de sus manifestaciones como por los términos en que expresó su gratitud por el homenaje conque sus compañeros y amigos le honraban. Los oradores, todos y singularmente el señor Alcalde, tuvieron recuerdos muy afectuosos para nuestros representantes en Cortes y para la prensa local, que por lo que á esta se refiere nos complacemos en devolvérselos con los testimonios de nuestro más vivo reconocimiento.

—**La cuestión de los duros.**—Parece que empieza á renacer la confianza entre el público respecto á la circulación de la moneda de cinco pesetas, pues ayer no era tan difícil el cambio en nuestra capital como el lunes. Sin embargo, muchos comerciantes se niegan á tomarlos, si bien basan esta negativa en el pretexto de que carecen de plata menuda y calderilla. En la Sucursal del Banco de España siguió el canje sin incidente alguno Se presentaron á efectuar la operación bastantes individuos de los pueblos. El número de duros ilegítimos recogidos es, hasta ahora, relativamente escaso.

—**El tiempo.**—Han empezado á presentarse los aparatos tormentosos, propios del mes actual. Anteanoche densas nubes entoldaban el horizonte y veíanse lejanos y vivos relámpagos. Poco después de las doce cayó una ligera llovizna, de muy corta duración, pues el viento dispersó los nublados, alejando la tempestad. Ayer, por la mañana, se repitieron los preludios de tormenta, pero en las primeras horas de la tarde volvió á despejarse la atmósfera. Esta revolución ha elevado considerablemente la temperatura y desde hace dos días el calor es asfixiante. Hay vecinos que pasan la noche en el balcón ó en la azotea y no pocos que dejan transcurrir las horas en los paseos y jardines públicos esperando la llegada del crepúsculo de la mañana, con la esperanza de que sople aire respirable. El frío en rostro que se atribuye á Agosto todavía no ha llegado á la región andaluza. Ayer disfrutamos una temperatura de 46 grados y 20 décimas; ó lo que es igual: estuvimos entregados al *tueste*.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por disparo y lesiones, contra Dolores Escribano y consorte, á quienes defenderá el abogado señor Ortega Contreras y representará el procurador señor Cruz.—En la sección segunda habrá mañana dos juicios orales, ambos de causas instruidas en el juzgado de Fuente Obejuna, una por abusos electorales, contra José Roque Mohedano, que será defendido por el señor Carretero (don José) y representado por el señor Rivera, y otra por disparo, contra José Antonio Ruiz Mansego; los señores Gutiérrez Ravé y Austria tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

—**El Padre Alarcón.**—Ha sido nombrado Superior de la residencia de Córdoba de los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús nuestro paisano el notable literato don Julio Alarcón y Meléndez, por traslado á Madrid del Padre Nicolás de la Torre, que desempeñaba dicho cargo.

—**Teatro Circo.**—Ha terminado el compromiso que tenía contraido en esta población la compañía cómico lírica que dirige el señor García Ibañez que tan buenos recuerdos ha dejado entre los aficionados al arte cómico. Según nuestras noticias la compañía ha salido para Puente Genil.

—**Honras fúnebres.**—En la parroquial de San Nicolás se celebraron ayer, á las nueve, solemnes honras fúnebres en sufragio por el descanso del alma de nuestro malogrado amigo don Fernando Ferrer de Oleza, profesor de la Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias y ayudante del Instituto general y técnico de esta capital, fallecido recientemente en Alicante. El acto fué presidido por el ilustrísimo señor don Manuel González López, presidente de la Excma. Diputación provincial, á quien acompañaban los directores de todos los establecimientos de enseñanza, excepto el de la Escuela de Artes Industriales, que no asistió por hallarse enfermo. Renovamos á la afligida familia del señor Ferrer nuestro sentido pésame.

—**En peligro.**—Anteayer estuvo á punto de perecer ahogado un sujeto que se bañaba en el Guadalquivir. Lo libraron de una muerte segura los vecinos de esta capital Juan Durillo y Rafael Santos Alcaide.

—**Caja de ahorros.**—El domingo último ingresaron en la caja de ahorros de esta capital 37.139 pesetas por 313 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 35. Se pagaron 22 509'47 á solicitud de 82 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un sello de madera con unos números, encontrado en la vía pública.

—**Accidente.**—Anteayer, en el paseo de la Ribera, un individuo cayó de la caballería que montaba, causándose una herida en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que cuestionaron en el arco alto de la plaza Mayor, ocupando á uno de ellos un revólver y al otro una navaja; á un individuo reclamado por el juez de instrucción de esta capital, como autor de un robo de garbanzos, y á otro que maltrató á varias mujeres. También han denunciado á un hombre y una mujer, hermanos, que insultaron á la inquilina de una casa de la calleja del Cáñamo; á varios jóvenes que molestaban al público en el embarcadero del Guadalquivir; á un carrero que carece de número en su vehículo, y al encargado de una obra de la plaza de Antonio Grilo que intercepta el tránsito con un cajón, destinado á depósito de materiales y escombros. Asímismo han dado parte de que en las calles San Basilio y Enmedio hay profundos baches, y en la de Enmedio un caño cuyo contenido sale á la vía pública.

—**Detención.**—La guardia civil del puesto de Cerro Muriano ha detenido á un sujeto, reclamado por el juez de instrucción de Pozoblanco.

—**Personal.**—La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado Agente ejecutivo para los Pósitos de Santa Eufemia, Viso, Belalcázar é Hinojosa del Duque á don Juan Roldán Arrabal, para que haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—**Reyerta.**—Hace varios días cuestionaron en Villanueva del Rey los vecinos de dicho pueblo Antonio Cano Fernández y Juan José Alcántara López, y el primero agredió al segundo con una navaja, hiriéndole gravemente. El agresor fué detenido.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Cárlos

—**Me repugnan los alimentos... no** puedo comer. La Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito. Venta farmacia.

—**Agua Colonia Orive.**—La mejor y más barata, superior á las extranjeras de precios elevadísimos. Bouquet especialísimo. Frascos de prueba 3 reales. Por litros 4 pesetas litro, incluso envase. Droguerías, farmacias y perfumerías.

—**Saposana es el jabón higiénico** que debe usarse en las barberías para atraer clientela y protejerla de los microbios. *Lanman y Kemp, New York*, propietarios y únicos fabricantes.

—**Artículos rebajados.**—Camisetas; medias hilo y algodón; colchas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas, gran fantasía; mallorcas; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conde de Cárdenas, número 15, Tomás Porcel.

—**Novedades.**—Las más altas novedades en cinturones de fantasía, hebillas, gomas y broches sueltos para los mismos, entredoses monja, guipur, valenciennes, plata y chantilly. Nuevos modelos en peinetas novedad, abanicos, guantes y mitones de hilo, seda y sedalina. En general completo surtido en todos los artículos y precios realmente baratos encontrarán todos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Hay ventilador. Teléfono, número 125.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol. 9, Madrid.

—**Por crónicas y rebeldes que sean** las enfermedades del estómago é intestinos son curadas en breve tiempo con la *Estomacalina Alfajeme*, antigastrálgico poderoso, tónico-digestivo, sin rival y antidiarréico, ensayado en la mayoría de los hospitales de España, y cuyo uso no produce el menor trastorno, por ser inofensivo, á pesar de su poder curativo. De venta en las principales farmacias.

—**Si toseis y enflaqueceis, si estais** debilitado por una larga enfermedad, haced uso de la *Solución Pautauberge*, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la *Solución Pautauberge* es remedio eficacísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la grippe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La *Solución Pautauberge* es empleada, desde hace 25 años, por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos, objetos antiguos, pianos y muebles de precio. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Alta de Santa Ana, núm. 3.

SECCIÒN AMENA

El vigía

Un concejal moción útil
presentó en el Municipio.
Lo mejor suele en el mundo
ser de lo bueno enemigo.

Cantar

La reja en que yo pasé
horas de alegres venturas,
con la traición me parece
una triste sepultura.

De sobremesa

¡Ingrato! ¡Tanta indiferencia á los dos meses de matrimonio, cuando jurabas amarme hasta el último suspiro!

—Y lo he cumplido: pues hace ya quince días que he dejado de suspirar para siempre.

—Siéntese V. y escuche, dijo Aurelio á Octavio que se había levantado.

Pero el jorobado, que era soberbio y altanero no quiso obedecer, y viéndose desarmado se cruzó también de brazos, imitando al Curro, y dijo con mal comprimida rabia:

—Vamos á ver las órdenes que tiene que darnos este valiente que viene á cojernos de sorpresa y busca á las damas para que eviten sus desafíos.

Aurelio devoró el insulto, para devolverlo después más sangriento, y repuso con calma:

—Antes de contestar á V. como merece quiero saber el sitio donde oculta á la infeliz niña que ha robado contra su voluntad, de la casa donde estaba.

—Nadie la puso un puñal al pecho.

—Pero se la sacó engañándola villanamente, tomando para ello mi nombre; por eso vengo á saber el sitio de su prisión, y vamos desde aquí á buscarla ahora mismo.

Octavio se sentó en el sofá y permaneció en silencio.

—No contesta V?... exclamó con rabia Aurelio.

—No, señor; no quiero contestar á esa pregunta, dijo con mucha calma.

—Y no sabe V. que hay tribunales que le obligarán á hablar y castigarán su delito?

—No podrá V. delatarme á ellos cuando en tantos días como está Dalmacia en mi poder no ha empleado ese medio. Su madre es la única que tiene derecho á reclamarla y, según tengo entendido, es una mujer escapada de presidio que tiene sobre sí la condena de veinte años.

—Dalmacia no es hija suya.

—Pues que la reclamen sus padres, si los tiene.

—Lo hago yo en su nombre, y basta, dijo Aurelio

montando en cólera y dirigiéndose hacia el jorobado que esperó impasible el ataque, diciendo con irónico acento:

—Contra un hombre indefenso se atreverá V.

—Miserable!.... tan miserable y tan infame como tu padre, no mueres ahora mismo á mis manos porque necesito antes encontrar á María Isabel.

—Hola!... tiene ese nombre la hija de la capitana de bandidos?... es bonito.

—Te burlas, maldito jorobado; pues vas á probar el rigor de mis iras; y Aurelio abrió la puerta entrando seis hombres armados que se colocaron á su espalda.

—Me dices dónde se oculta María Isabel? preguntó con voz de trueno.

—Dime antes quienes son sus padres...

—Te empeñas en saberlo?...

—Lo exijo, dijo el jorobado pálido como un muerto.

—Esa niña es hija de la noble marquesa del Cinca.

—De mi madre!... mentira; tú mientes como un villano, exclamó Octavio.

—Tu madre!... tu madre la marquesa?... madre de un infame, de un ladrón que se reune con bandidos, del hombre que roba las jóvenes porque le desprecian?... la marquesa no es tu madre!...

—Qué no es mi madre?... murmuró con rabia.

—No; mil veces no, dijo Aurelio exaltado y lleno de la mayor indignación.

Octavio ciego de ira y en el paroxismo de la cólera se lanzó sobre Aurelio pretendiendo ahogarle; pero éste tuvo tiempo de cogerle por los brazos apretándoselos de tal manera que soltó enseguida su garganta.

—Ahora sí que mueres; nadie te salva, dijo Aurelio.

En este momento se presentó Rosa arrodillándose

(c) Ministerio de Cultura 2006

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

Ó SOLUCION ESTOMACAL **SANCHEZ**

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sánchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dósis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sánchez** y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA.—Farmacia M. Villegas, San Felipe 13.—E. Villegas, Almagra 30, y principales.

¡NO FIARSE DE IMITACIONES!

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace del local en donde estuvo situada la antigua fábrica de electricidad Cordobesa, con los accesorios que comprende, situado en la carrera de las Ollerías, próximo al convento de San Cayetano. Compónese de un espacio total de 1.757 metros cuadrados, aproximadamente, siendo de 474 metros cuadrados el del edificio propiamente dicho. Hállase en perfecto estado, siendo la armadura de hierro en su totalidad y la cubierta de teja plana, perteneciendo al mismo un gran estanque refrigerante, de agua, pozo abundante y una magnífica chimenea de ladrillo. Para tratar del precio y condiciones, en las oficinas de la Empresa de electricidad de Casillas, plaza de Gerónimo Páez, número 2.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Clara, virgen y fundadora.—**Mañana.**—San Hipólito y San Casiano, mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la Real iglesia de San Pablo, costeado por doña Balbina Infante, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Rafael Torres de la Barrera y señora, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—**Mañana** á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquial de San Lorenzo.

San Agustín.—Hoy primer día del solemne tríduo que la fervorosa Hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en referida iglesia, consagrará á su excelsa titular, dando principio al toque de oraciones. Predicará el R. P. Gracián de la Madre de Dios, Carmelita.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, á las nueve y media, se celebrará en esta iglesia una solemne función á la seráfica Madre Santa Clara, estando el panegírico á cargo de un R. P. Capuchino.

Capuchinas.—Hoy, á las nueve, se celebrará una solemne función en obsequio de la seráfica Madre Santa Clara de Asis. El sermón estará á cargo de don Manuel García Osuna, Capellán de la Comunidad.

Santa Cruz.—Hoy se celebrará una solemne fiesta en honor de Santa Clara, en la que predicará don Miguel Fuentes. Estará el Señor de manifiesto.

†

La Misa que se celebre todos los días, contando desde hoy hasta el día 9 de Septiembre próximo, en el altar del Perpetuo Socorro, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las ocho los días laborables y á las siete y media los domingos y días festivos, será aplicada en sufragio por el alma de la señora doña Antonia Bengoechea (q. e. p. d.) fundadora de la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Su hermana y sobrina ruegan á sus parientes, amigos y asociados asistan á dichos sufragios y la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 83'45.—5 por 100 amortizable 101'80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101'35.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 448 —Compañía Arrendataria de Tabacos, 398.—Banco Hispano-Americano 149.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 12'15.—Londres á la vista, 28'17.

Metales preciosos

Centenes antiguos 13'15.—Id. nuevos 11'15.—Oro antiguo 12'15.—Idem nuevo 11'15.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12'75 á 13'25 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 á 13—Cebada, 6'50—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 8'50.—Escaña, 4.—Maiz, 9.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 12 50 á 13 pesetas arroba.

Córdoba 11 de Agosto de 1908.—El Secretario, *Antonio Jiménez López*.—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas*.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso	2 40
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas, á 100 reales arroba.

Por hojas enteras, á 96 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.

Idem de primera á 0'36 id. id.

Idem corriente á 0'34 id. id.

Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de lo mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

La Industria

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERÍA Y CERRAJERÍA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores á vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas é industriales.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sonmier á precios sin competencia.

MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

TENIA JUVENTUD FALTÁBALE LA SALUD. CURADA por las PILDORAS PINK.

¡Ah! sí; las Píldoras Pink han restituido la salud á la joven cuyo retrato aquí insertamos, la señorita Asunción María Riesco, de Zamarra, provincia de Salamanca. Jóvenes que poseis la juventud, pero que careceis de salud, ved lo que las Píldoras Pink pueden hacer por vosotras:

Srta. Asunción María Riesco
(Cl. Olivan, Salamanca.)

«He estado muy enferma, nos escribe la señorita María Riesco; he padecido mucho y á no ser por sus Píldoras creo que no hubiera conseguido restablecerme. Hacía, en efecto, mucho tiempo que iba sosteniéndome á duras penas, y á pesar de cuanto me cuidaba no sentía que se mejorase mi estado. Siempre me hallaba débil. Comía poquísimo y sin el menor apetito. No tenía gusto en nada ni por nada, pues siempre me encontraba incómoda; continuo malestar, calambres de estómago ó zumbidos de oidos ó jaquecas ó dolores de riñones. Además no podía descansar por la noche. Parecíame que ya no tenía sangre en las venas. En tal situación he permanecido hasta el día en que comencé el tratamiento por las Píldoras Pink. Tan pronto como tomé estas Píldoras mejoró mi salud. Tomé rápidamente fuerzas. Volvióme el apetito y, no experimentando ya ningún malestar, con gusto he comprobado estos días últimos que me cumplimentaban por mi buen semblante y que ya estaba enteramente curada.»

He aquí, pues, jóvenes anémicas, cloróticas, lo que las Píldoras Pink han hecho por una persona que hace unos cuantos días aún estaba como vosotras. ¿Creeis que las Píldoras Pink no son capaces de hacer otro tanto por vosotras? Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura y curan todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre: anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, irregularidades de las mujeres, reumatismo. También ejercen una acción poderosa en el sistema nervioso, pues le tonifican; por esto curan las jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, baile de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

PARA BAÑARSE — EN — "LA ESTRELLA,,

MÁLAGA

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido en toda España.

Temporada oficial, de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

Médico director, D. José Impellitieri

CALLE CISTER, NÚMERO 8

HIELO transparente é higiénico, fabricado con agua potable, de la acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle de la Plata; en fábrica una peseta la arroba.

Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos y se sirven por telégrafo.

Hay teléfono.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas.—Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guías.—Se remiten gratis.

¡OCASIÓN!

Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, á 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, á precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN

Los mejores helados.

Se sirven á domicilio.

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy:

Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón. Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos. Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ternera á la flamenca.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Restaurant de Andrés Rodriguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Huevos á la flamenca.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÒN

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira

Concepción 25 y 27

Plato del día para hoy: Ropavieja de ternera.

Helados para hoy: Piña americana —Mantecado.—Almendra.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	46	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	42	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	23	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	32	90
Oscilación	18	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	12	60

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°.	751	20
Temperatura á la sombra.	31	80
Temperatura de termómetro humedecido.	21	20
Tensión del vapor.	12	22
Humedad relativa.	35	20
Estado del cielo.	Nuboso.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Muy flojo.	
Velocidad en kilómetros.	84	

Córdoba 11 de Agosto de 1908.—El Catedrático de Física, *Rafael Vázquez*.

POR TELEGRAFO

Loteria Naciónal

Madrid 11, 11'40 m.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

250.000 pesetas al 4.743.

100.000 al 15.772.

60.000 al 554.

Los de 6.000 pesetas han correspondido á los siguientes:

1.537—16.996—1.429—12.770—12.465—3.852—13.631—17.110—7.203—13.979—14.276—9.050—13.525—8.301—12.321—15.285—12.011.

Lacierva y el canje de los duros

Madrid 11, 4'40 t.

El Ministro de la Gobernación ha dicho que continúa el canje de los duros ilegítimos en toda España con perfecto orden, sin que haya que lamentar incidente alguno, y que las Cámaras de Comercio y otras entidades se han ofrecido al Gobierno para ayudarle en expresada operación.

Lacierva se muestra satisfecho del resultado de la misma.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

FUNDICIÓN DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó piés, obesidad, descenso de la matrix, etc., etc.

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio del aparato Herniario mecánico regulador con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512, del reputado ortopédico de Madrid D. Miguel Felipe Rodríguez

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el Herniario mecánico regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan sólo es una maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado, que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absolut toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó piés, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caido y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado ortopédico recibirá de diez de la mañana á seis de la tarde, en Puente Jenil, el 10 de Agosto, fonda de Rafael Rivas; en Aguilar, el 11, fonda de Francisco Vila; en Montilla, el 12, fonda «La Andaluza; en CORDOBA, el 13 y 14, hotel «España», y en Posadas, el 15, fonda «La Internacional».

En Madrid, en su Gabinete, Santa Catalina, 1

Huelga solucionada

Según un telegrama oficial de Almería, ha quedado solucionada la huelga de los obreros dependientes de la compañía férrea del Sur de España.

El Rey en San Sebastián

A las 8'30 de la mañana llegó á San Sebastián el yate «Giralda» conduciendo al Rey, á su Cuarto militar y al Ministro de Marina.

A las 9'30 desembarcó S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

A las 12 recibió en audiencia al Nuncio de Su Santidad, al Embajador de Inglaterra y al Ministro plenipotenciario de Méjico.

De viaje

Esta mañana llegó á San Sebastián la Condesa de París, continuando el viaje á Santander, donde permanecerá hasta que dé á luz la Infanta María Luisa de Orleans.

Ceremonia

Mañana, al medio día, se verificará en San Sebastián la ceremonia de imponer el Toisón de oro á los generales López Domínguez y Primo de Rivera.

Ferrándiz

El Ministro de Marina permanecerá en San Sebastián hasta que vaya el Monarca á Bilbao.

Los reyes de viaje

Mañana por la tarde saldrá de San Sebastián el yate «Giralda» para conducir al Rey á Burdeos.

Don Alfonso XIII permanecerá en dicha población hasta el paso del sudexpreso del jueves, en el que marchará la Reina Doña Victoria á París.

Desde la capital de Francia continuará el viaje á Inglaterra.

Acompañarán al «Giralda» los cañoneros «Terror» y «Osado.»

Castástrofe en una mina

Despachos de Saarbruck, Alemania, dan cuenta de haber ocurrido una explosión de grisú en la mina «Dudreiler,» resultando trece operarios muertos, ocho gravemente heridos y cinco leves.

Cabecilla cubano

Comunican de Palma de Mallorca que ha llegado á aquel puerto el famoso cabecilla de la insurrección cubana Manuel García, con objeto de visitar la isla citada.

Las operaciones en el Banco

Madrid 11, 9 30 n.

Aproximadamente ha acudido hoy al Banco de España el mismo público que ayer para efectuar el canje de los duros.

El cambio de billetes ha sido escaso y el ingreso de plata en cuentas corrientes mayor que el día anterior, aunque en menores cantidades.

No han ocurrido incidentes.

Servicio permanente

Se ha dispuesto que mientras dure el canje de los duros todas las estaciones telegráficas de España sean permanentes.

Incendio

Un despacho oficial de Granada dice que en el pueblo de Huesca un formidable incendio ha destruido la iglesia parroquial.

No han ocurrido desgracias.

Las pérdidas son de gran consideración.

Cambio de impresiones

Los Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública han estado reunidos cambiando impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Más del canje

Según noticias oficiales el valor total de la moneda dudosa recogida ayer en toda España es de 1.200.000 pesetas.

Esta cifra hace suponer que la cantidad de dicha moneda en circulación es mucho menor de lo que se creía.

Hoy se han presentado al canje, en Madrid, 514.095 pesetas, de las que han resultado ilegítimas 264.255.

El Banco Hispano-Americano ha ingresado en la cuenta corriente del Banco de España 30.000 duros en plata.

Los telegramas de provincias dicen que hoy se ha canjeado menos moneda que ayer.

Las operaciones se han verificado sin el menor desorden.

El Ministro de la Guerra

Ha llegado á San Sebastián el Ministro de la Guerra.

Firma

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz de Carlos III al Arzobispo de Burgos y el Collar de la misma Orden al Marqués de Mina.

Disponiendo que los catedráticos de las Universidadas tengan derecho á aumentos graduales de sueldo por quinquenios.

Y varios relativos á mandos militares y á concesiones de cruces á individuos del Ejército.

Una visita

Según comunican de Barcelona, el Almirante de la escuadra inglesa visitó las Casas Consistoriales, siendo recibido con gran solemnidad.

El Alcalde le dió la bienvenida en un expresivo discurso.

Banquete

El jueves próximo serán obsequiadas las autoridades de Barcelona con un banquete á bordo del buque almirante de la escuadra inglesa.

Lo que dice un periódico

Madrid 12, 1'20 m.

Un periódico asegura que la fuente de donde salen los duros ilegítimos continúa abierta.

Además relata un hecho curioso: según dice, en una oficina de canje se presentó una señora bien portada para cambiar diez monedas.

Los empleados efectuaron la operación, aunque advirtieron que dichas monedas acababan de salir del troquel.

Poco después volvió á presentarse la misma señora con otros diez duros iguales á los primeros.

También le fueron canjeados, pero los empleados de la oficina indicaron á la policía la conveniencia de que siguieran á la señora en cuestión.

Lo que dice Canals

Refiriéndose á un telegrama publicado por algunos periódicos, en el que se asegura que Francia ha exigido que continúe Santaolalla como jefe de la policía internacional de Casablanca, el Subsecretario de la Presidencia ha dicho que el Gobierno español no tiene noticia de tal exigencia.

Un peligro

Procedente de la Martinica fondeó en el puerto de Las Palmas el crucero francés «Chascelouplaubat», que conduce varios individuos atacados de fiebre amarilla.

Pidió agua y víveres.

Se le facilitarán, pero tomando las precauciones convenientes.

Tormenta

En Segovia ha descargado una horrorosa tormenta.

Un rayo ha destruido parte del campanario de la iglesia de San Justo.

Suceso dramático

En un pueblo próximo á El Ferrol ha ocurrido un suceso verdaderamente dramático.

Habíase concertado una boda entre unos campesinos, y el novio y los invitados al acto esperaban en las inmediaciones de la iglesia la llegada de la novia.

A la hora convenida apareció aquella, rodeada de su familia, pero al llegar á la puerta del templo cayó muerta, víctima de un accidente repentino.

Este inesperado suceso originó escenas desgarradoras.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Eougemont

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de anuncios.**

CHOCOLATES DE CONFIANZA. - HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.

ESTABLECIMIENTO
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑÍA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, Encajes reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BAENA. . . .	Calzada, 15.
LUCENA. . . .	Cánovas del Castillo, 1
MONTILLA. . .	Corredera, sin núm.
POZOBLANCO. .	Jesús, 3.
PRIEGO. . . .	Mesones, 13.

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.° y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 Enero, 18 Febrero 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienes, restregándose luego. Así, **sin tocar jamás los globos de los ojos,** *éstos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda* **LUCILE** *de que el noruego Hürsunn solo posee el secreto y el aparatito que acompaña*

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª—Madrid.

LA FORESTAL
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, NÚM. 13 —CORDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.° 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

---

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias
Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

COMPAÑIA COLONIAL

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

L'UNION
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
333 millones de francos

GARANTIAS

Capital social. . .	Francos	10.000.000
Reservas.	»	15.441.660
Primas á recibir. .	»	102.193.288
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1906.		127.634.948

IMPORTANCIA DE LA COMPAÑIA
Capitales asegurados:
23 677 millones de francos
Ingresos anuales (primas cobradas durante el año 1906):
26 millones de francos

Subdirector en Córdoba y su provincia: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

Nota.—Se hacen seguros de cosechas, ventajosamente, y se facilitan cuantos datos se deseen.

No hay Tos ni Ronquera que resista
á la benigna pero poderosa acción del
PECTORAL DE ANACAHUITA
y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN & KEMP

aun las graves enfermedades del pecho ceden con sorprendente seguridad y rapidez.

Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Aun en la temible tisis el **Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp** ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, raquitismo, etcétera. FRASCO, 2'50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA: Señores Fuentes hermanos, La Unión Farmacéutico-cordobesa, señores Polo hermanos y señores Márquez y Urbano.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Dr. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampore.—En Bujalance, Farmacia de González Castro.

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan sólo los portales, ó con algún departamento del piso bajo, de la casa números 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Liceo). En la misma, ó en la número 49, informarán. 22

Se arrienda desde el día un piso bajo, independiente, con buenas habitaciones y cuadra, en precio módico. Para tratar de precio y condiciones, en la calle Emilio Castelar, núm. 80. 5—5

Ama de cría.—Para Córdoba ó fuera desea colocación Manuela Fuentes, que habita en la posada de San Rafael 1—1

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una escopeta desde el camino de Román Pérez bajo á Alcolea y quiera devolverla puede hacerlo en la casa calle Torrijos, 4, donde se le gratificará. 3—1

PARA ESTE VERANO
se han puesto á la venta en la antigua y acreditada hojalatería de Antonio Cubillet, Concepción, 29, baños de chapa galvanizada de todas formas y tamaños, pintados, á precios sin competencia. Hay duchas de varios sistemas.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Ambrosio de Morales, 9
San Fernando, 135.
Accituno 4.
Alfonso XII, 63.
Badanas 12
Barrionuevo 4.
Empedrada 1 y 3.
Palma 8.
San Fernando 38.
San Juan de Letrán 48.
Solar calle Cristóbal Colón.
Para precio y condiciones, en la calle Lozanos, 18.

Almoneda.—Se vende una cama dorada, de matrimonio, y varios efectos. Para verlos, calle de Armas, 22. 6—2

No comprar muebles sin ver los precios que tiene establecidos para su liquidación en el almacén de la calle Gondomar, núm. 12, gavanizando su inmejorable construcción. Ventas al contado. 5—5

Biblioteca.—Se vende una gran colección de libros de ciencias médicas, literatura, historia, novelas, etc., á precios baratísimos. María Cristina, 9, principal, de una á seis de la tarde. 5—2

Nodriza.—Dolores Losada de 19 años, primeriza, desea casa para criar. Razón, Postrera, número 1. 5—5

La Central de los Pedroches
Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Casa de recreo.—Arriéndase por temporadas ó por años un cómodo y bien orientado departamento del caserío de la huerta de «Quitapesares», enclavada en el sitio más ameno y pintoresco de nuestra sierra. Dará razón, don Manuel Varo, San Pablo, 14. 85

Se venden cebollas de jacintos dobles, á peseta el 100, en el huerto de Santa Rosa, calle del Cáñamo, Campo de San Antón. 4—4

Desde el 29 del próximo Septiembre se arrienda el cortijo Dehesilla del Río, término de la villa de Santaella, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Tarifa y de Denia. El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Administración de dicho señor, en Puente Genil. 5—3

VENTA.—Se hace de los muebles y efectos siguientes: un piano marca Bernaregni, en buen estado; un San José, de talla, una Santa Teresa, también de talla y varios objetos de oratorio; varios cuadros con buenas firmas, entre ellos tres retratos pertenecientes á dos distinguidas familias de esta localidad; El Mundo Físico en cinco tomos y obras completas de Larra; una motocicleta; una escopeta de fuego central, de dos cañones; una de pistón, de un cañón; una sortija de brillante; un reloj de acero; una mantilla blanca; otra negra; un corte traje de lana; una capa de caballero; un reloj de níkel; una cadena, chapada de oro; un bastón de mando, y unos gemelos de teatro. Razón, Alta de Santa Ana, núm. 3. 68

Se venden, procedentes del derribo del edificio del Gobierno civil, puertas y ventanas de clases diversas. Para verlas y tratar, en el citado edificio con el encargado de las obras. 86

En la plazuela de San Andrés, núm. 50, se arrienda desde el día un piso alto ó bajo, según convenga, y una cuadra. En la misma casa se hace almoneda. 5—5

Se vende lana de superior calidad en la casa número 4 de la calle Angel de Saavedra. 5—5

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Se vende leche pura de cabra, recién ordeñada, de ocho y media de la noche en adelante y de ocho de la mañana á doce, en la calle Rodríguez Sánchez, 5. 5—2

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Aladreros, núm. 18. 3—2

Joven instruido y con buena letra desea colocación de escribiente ó análogo. Razón, plaza de Antonio Grilo, 2 y 4, barbería. 3—2

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día una bonita casa en la calle de Armas, núm. 7, de construcción moderna y cómodas habitaciones. Razón, Alfonso XIII, núm. 13. 5—2

Se arrienda desde San Miguel la dehesa denominada «Donadío», propiedad de don José Quintana Calzadilla, de Fuente Obejuna, cuya finca tiene 1.060 fanegas, enclavada en los términos de Granjuela y Bélmez. Para tratar, con el propietario. 5—2

Ama de cría.—Para criar en su casa hace falta. Razón Albucasis, 2. 5—5

Se arriendan desde el día dos casas en la carretera de Trassierra, próximas al barrio de las Margaritas. Para tratar del precio y condiciones, Buen Pastor, 6. 5—4

Asientos de rejilla
En la calle Pedregosa, núm. 14 (callejón) frente á la de José Rey, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos. Antes se echaban en la de García Lovera, núm. 16.

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

CALLOS Y DUREZAS

de los piés. Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el
CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco pincel é instrucciones á UNA peseta Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulo ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo ó hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

ANTONIO CASTILLO SERRANO
BRONCISTA
Fundición y construcción en toda clase de metales.
Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Córdoba

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006